

Este programa de formación se desarrollará de acuerdo con las siguientes

Bases

Primera. *Requisitos generales.*—Podrán solicitar la asistencia a estos programas de formación los empleados públicos de la Administración General del Estado incluidos en el ámbito personal del IV Acuerdo de Formación Continua en las Administraciones Públicas. Sólo se podrá solicitar un idioma por participante.

Segunda. *Solicitudes.*—Quienes deseen participar en estos cursos deberán conectarse a la página web del Instituto Nacional de Administración Pública (<http://www.inap.map.es>), y entrar en «Formación» y a continuación en «Formación en idiomas». En este apartado estará publicada la información relativa a «Programa de enseñanza multimedia individualizada de lengua inglesa, alemana y francesa» con un apartado denominado «Solicitud telemática». Ejecutando esta opción dentro del idioma elegido, se tendrá acceso a un buscador donde aparecen relacionados todos los cursos de idiomas cuyo plazo de presentación de solicitudes permanece en vigor; una vez seleccionado el curso elegido, así como la modalidad «antiguos» o «nuevos» alumnos, dependiendo si han estado realizando el curso en el año 2008, se ejecuta la opción «inscripción». Una vez cumplimentado el formulario, deberá ejecutarse la opción «grabar y enviar» para completar la transmisión de datos telemática.

Para completar la solicitud será necesario imprimir la misma y, una vez firmada por el solicitante y el responsable de la unidad orgánica, remitirla de cualquiera de las formas previstas en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al Instituto Nacional de Administración Pública, Centro de Estudios Superiores de la Función Pública, c/ Atocha, 106. 28012 Madrid. Fax: 91273 92 78.

Tercera. *Plazo de presentación de solicitudes.*—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el BOE.

Cuarta. *Selección de los participantes.*—El Centro de Estudios Superiores de la Función Pública seleccionará a los asistentes entre las solicitudes que cumplan los requisitos, teniendo prioridad, dentro de la reserva efectuada en la base quinta, aquellos empleados públicos inscritos actualmente en el programa multimedia que hayan cumplido satisfactoriamente las exigencias del mismo y su participación haya comenzado con posterioridad al 31 de diciembre de 2005.

La participación de los alumnos seleccionados quedará condicionada a la aprobación del contrato correspondiente con la empresa ganadora de la licitación.

La lista de solicitantes admitidos y en lista de espera se publicará en la web del INAP. Los admitidos recibirán comunicación oficial por correo electrónico, por lo que es imprescindible que el alumno tenga una cuenta de correo electrónico de uso frecuente, y cuya dirección conste claramente en el modelo de solicitud.

Quinta. *Número de plazas.*—El número total de plazas es de 165, 135 para inglés, 15 para alemán y 15 para francés. De éstas, 50 plazas en lengua inglesa, 7 en lengua alemana y 7 en lengua francesa, se reservarán preferentemente para los alumnos actuales del programa.

Sexta. *Control de asistencia.*—Los participantes deberán invertir en el estudio del idioma elegido un mínimo de diez horas lectivas mensuales entre clases multimedia y clases presenciales. El incumplimiento de esta norma conllevará la baja automática en el Programa.

Séptima. *Fecha de comienzo.*—La incorporación de los seleccionados se producirá durante el mes de enero de 2009, realizándose una prueba de nivel por la empresa adjudicataria a los nuevos alumnos el mismo día de su incorporación al curso.

Octava. *Certificado de aprovechamiento.*—El INAP expedirá Certificado de Aprovechamiento a aquellos participantes que, en el plazo y en las condiciones que se determinen, acrediten el correspondiente nivel de conocimiento de las tres lenguas.

Novena. *Información adicional.*—Se podrá solicitar información adicional sobre esta convocatoria en los teléfonos 91273.94.07/91273.92.15/91273.94.24, así como en la dirección de correo electrónico idiomas@inap.map.es. Asimismo se podrá consultar la página de información del INAP en Internet: <http://www.inap.map.es>

Madrid, 6 de octubre de 2008.—La Directora Instituto Nacional de Administración Pública, Pilar Arranz Notario.

ANEXO I

Programa de Enseñanza Multimedia Individualizada de Lengua Inglesa

Objetivos: Adquisición progresiva del conocimiento de la lengua inglesa.

Metodología: Enseñanza de la lengua inglesa basada en un método interactivo con multimedia (CD ROM-Video Interactivo) con seguimiento personalizado por profesores nativos especializados que controlan el progreso en el aprendizaje. El sistema se complementa con clases presenciales, sesiones de habilidades y seminarios específicos.

Destinatarios: Empleados públicos de la Administración General del Estado incluidos en el ámbito personal del IV Acuerdo de Formación Continua en las Administraciones Públicas.

Programa: Aprendizaje interactivo de la lengua inglesa, con seguimiento de un profesor capacitado para resolver todo tipo de dudas.

El programa da derecho a superar varios niveles de conocimiento, desde el nivel básico hasta el avanzado (que permite superar el examen del First Certificate de la Universidad de Cambridge).

La ubicación dentro de la escala de niveles estará en función del resultado de una prueba que se realizará al inicio del Programa, para los nuevos alumnos.

La programación de las clases presenciales se realizará en base a una media de 7/8 alumnos por grupo y para los distintos niveles de conocimiento. Se llevará a cabo en horario fijo, habiendo distintos horarios para cada nivel.

Se establecerá un sistema de evaluación que autorice el acceso de un módulo a otro superior.

Duración: Año 2009, no siendo lectivo el mes de agosto.

Horario: De lunes a viernes, horario libre a elegir por el alumno, entre las quince y las veinte horas.

Lugar: Las enseñanzas multimedia se desarrollarán en el laboratorio de idiomas del INAP, calle Atocha, 106, primera planta, Madrid. Las clases presenciales también tendrán lugar en la sede del INAP.

ANEXO II

Programa de Enseñanza Multimedia Individualizada de Lengua Alemana y Francesa

Objetivos: Adquisición progresiva del conocimiento de la lengua alemana y francesa.

Metodología: Enseñanza de la lengua alemana y francesa, basada en un método interactivo con multimedia (CD ROM-Video Interactivo). El sistema se complementa con clases presenciales y sesiones de habilidades.

Destinatarios: Empleados públicos de la Administración General del Estado incluidos en el ámbito personal del IV Acuerdo de Formación Continua en las Administraciones Públicas.

Programa: Aprendizaje interactivo de la lengua alemana y francesa.

La ubicación dentro de la escala de niveles estará en función del resultado de una prueba que se realizará al inicio del Programa, para los nuevos alumnos.

La programación de las clases presenciales se realizará en grupos reducidos y homogéneos.

Se establecerá un sistema de evaluación que autorice el acceso de un módulo a otro superior.

Duración: Año 2009, no siendo lectivo el mes de agosto.

Horario: De lunes a viernes, horario libre a elegir por el alumno, entre las quince y las veinte horas.

Lugar: Las enseñanzas multimedia se desarrollarán en el laboratorio de idiomas del INAP, calle Atocha, 106, primera planta, Madrid. Las clases presenciales también tendrán lugar en la sede del INAP.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

16818 RESOLUCIÓN de 22 de septiembre de 2008, de la Organización Nacional de Trasplantes, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2007.

La Orden EHA/777/2005, de 21 de marzo de 2005, por la que se regula el procedimiento de obtención, formulación, aprobación y rendición de las Cuentas Anuales para las entidades estatales de Derecho Público a las que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, en su apartado Tercero, establece la obligación de publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la información de las Cuentas Anuales, que determina la Intervención General de Administración del Estado en Resolución de 28 de noviembre de 2006 de acuerdo con el artículo 136.4 de la Ley 47/2003 General Presupuestaria.

En consecuencia, en cumplimiento de lo dispuesto en la citada Orden, resuelvo publicar en el Boletín Oficial del Estado, el resumen de las Cuentas Anuales de la Organización Nacional de Trasplantes para el ejercicio 2007 que se acompaña como anexo de la presente Resolución.

Madrid, 22 de septiembre de 2008.—El Director de la Organización Nacional de Trasplantes, Rafael Matesanz Acedos.



SANTIDAD Y CONSUMO

**ORGANIZACION NACIONAL DE TRASPLANTES
I. BALANCE
EJERCICIO 2007**

		(Euros)					
Nº Cuentas	ACTIVO	2007	2006	Nº Cuentas	PASIVO	2007	2006
	A) INMOVILIZADO	2.254.376,20	2.246.288,74		A) FONDOS PROPIOS	8.937.914,65	6.902.856,25
200	1. Inversiones destinadas al uso general	-	-	100	I. Patrimonio	47.380,55	47.380,55
201	1. Terrenos y bienes naturales	-	-	101	1. Patrimonio recibido en adscripción	-	-
202	2. Infraestructuras y bienes destinados al uso general	-	-	103	2. Patrimonio recibido en cesión	-	-
205	3. Bienes comunales	-	-	105	3. Patrimonio recibido en gestión	-	-
208	4. Inversiones militares en infraestructuras y otros bienes	-	-	(107)	4. Patrimonio entregado en adscripción	-	-
	5. Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-	(108)	5. Patrimonio entregado en cesión	-	-
	II. Inmovilizaciones inmateriales	1.132.000,92	1.266.124,47	(109)	6. Patrimonio entregado al uso general	-	-
210	1. Gastos de investigación y desarrollo	-	-	11	II. Reservas	-	-
212	2. Propiedad industrial	-	-	120	III. Resultados de ejercicios anteriores	6.855.475,70	3.983.917,36
215	3. Aplicaciones informáticas	1.376.007,68	1.294.360,43	(121)	1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	6.855.475,70	3.983.917,36
216	4. Propiedad intelectual	-	-	129	2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-
217	5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	-		IV. Resultados del ejercicio	2.035.058,40	2.871.558,34
218	6. Inversiones militares de carácter inmaterial	-	-		B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	-	-
219	7. Otro inmovilizado inmaterial	-244.005,76	-28.235,96	14	C) ACREEDORES A LARGO PLAZO	-	-
(281)	8. Amortizaciones	-	-		I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables:	-	-
(2921)	9. Provisiones	1.122.374,28	980.164,27	150	1. Obligaciones y bonos	-	-
	III. Inmovilizaciones materiales:	-	-	155	2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-
220,221	1. Terrenos y construcciones	26.028,91	7.710,24	156	3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-
222,223	2. Instalaciones técnicas y maquinaria	174.944,56	49.330,36	158,159	4. Deudas en moneda extranjera	-	-
224,226	3. Utillaje y mobiliario	1.116.290,18	990.183,45	170,176	II. Otras deudas a largo plazo	-	-
225	4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	-194.889,37	-67.059,78	171,173,177	1. Deudas con entidades de crédito	-	-
227,228,229	5. Otro inmovilizado	-	-	178,179	2. Otras deudas	-	-
(282)	6. Amortizaciones	-	-	180,185	3. Deudas en moneda extranjera	-	-
(2922)	7. Provisiones	-	-	259	4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	-	-
	IV. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	-		III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	-	-
230	1. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	-		D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	825.152,63	1.356.152,03
235,236,237	2. Bienes gestionados para otros entes públicos	-	-	500	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables:	-	-
(2923)	3. Provisiones	-	-	505	1. Obligaciones y bonos a corto plazo	-	-
	V. Inversiones financieras permanentes:	-	-	506	2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-
250,251,256	1. Cartera de valores a largo plazo	-	-	508,509	3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-
252,253,257	2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	-	-	520	4. Deudas en moneda extranjera	-	-
260,265	3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	-	-	526	II. Deudas con entidades de crédito	-	-
(297),(298)	4. Provisiones	-	-	40	1. Préstamos y otras deudas	-	-
444	VI. Deudores no presupuestarios a largo plazo	-	-	41	2. Deudas por intereses	-	-
27	C) ACTIVO CIRCULANTE	7.526.381,44	6.029.197,47	45	III. Acreedores	825.152,63	1.356.152,03
	I. Existencias	-	-		1. Acreedores presupuestarios	665.302,01	1.339.511,63
30	1. Comerciales	-	-		2. Acreedores no presupuestarios	105.316,33	8.987,55
31,32	2. Materias primas y otros aprovisionamientos	-	-	475,476,477	3. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	-	-
33,34	3. Productos en curso y semiterminados	-	-	521,523,527,528,529,	4. Administraciones Públicas	54.534,29	7.652,85
35	4. Productos terminados	-	-	550,554,559	5. Otros acreedores	-	-
36	5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-	560,561	6. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	-	-
(39)	6. Provisiones	-	-	485,585	IV. Ajustes por periodificación	-	-
43	II. Deudores	382.558,03	26.485,50		E) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	17.590,36	16.477,93
44	1. Deudores presupuestarios	320.401,74	-	491	I. Provisión para devolución de ingresos	17.590,36	16.477,93
45	2. Deudores no presupuestarios	-	-		TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E)	9.780.657,64	8.275.486,21
	3. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	-	-				
470,471,472	4. Administraciones Públicas	62.156,29	26.485,50				
550,555,558	5. Otros deudores	-	-				
(490)	6. Provisiones	-	-				
540,541,546,(549)	III. Inversiones financieras temporales	-	-				
542,543,544,545,547,548	1. Cartera de valores a corto plazo	-	-				
565,566	2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	-	-				
(597),(598)	3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	-	-				
57	4. Provisiones	7.143.723,41	6.002.711,97				
480,580	IV. Tesorería	-	-				
	V. Ajustes por periodificación	-	-				
	TOTAL GENERAL (A+B+C)	9.780.657,64	8.275.486,21				

II. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

		(Euros)					
Nº Cuentas	DEBE	2007	2006	Nº Cuentas	HABER	2007	2006
71	A) GASTOS	3.698.156,89	1.390.283,12		B) INGRESOS	5.733.215,29	4.261.841,46
600,(608),(609),610	1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	700,701,702,703,704	1. Ventas y prestaciones de servicios	-	-
601,602,(608),(609),611,612	2. Aprovisionamientos	-	-	705	a) Ventas	-	-
642,643,644	a) Consumo de mercaderías	-	-	741	b) Prestaciones de servicios	-	-
645	b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-	-	(708),(709)	b.1) Prestación de servicios en régimen de derecho privado	-	-
68	c) Otros gastos externos	3.653.351,78	1.328.984,29	742	b.2) Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades	-	-
693,(793)	3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	-	-	71	b.3) Precios públicos por utilización privada o aprovechamiento especial del dominio público	-	-
675,694,(794)	a) Gastos de personal	2.137.241,59	256.319,55	71	c) Devoluciones y "rappels" sobre ventas	-	-
691,(791)	a.1) Sueldos, salarios y asimilados	1.749.018,60	228.503,99	740	2. Aumentos de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
661,662,663,665,669	a.2) Cargos sociales	388.222,99	27.815,56	744	3. Ingresos de gestión ordinaria	-	-
666,667	b) Prestaciones sociales	343.599,39	66.974,41	744	a) Ingresos tributarios	-	-
696,697,698,699,(796)	c) Donaciones para amortizaciones de immobilizado	1.112,43	16.477,93	729	a.1) Tasas por prestación de servicios o realización de actividades	-	-
(797),(798),(799)	d) Variación de provisiones de tráfico	-16.477,93	-	773	a.2) Contribuciones especiales	-	-
690	d.1) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	17.590,36	16.477,93	778	b) Coitaciones sociales	-	-
668	d.2) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	1.171.398,37	989.212,40	78	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	-	-
650	d.3) Variación de provisión para devolución de ingresos	1.171.398,37	989.212,40	790	a) Reintegros	7.225,57	5.724,21
651	e) Otros gastos de gestión corriente	1.171.398,37	989.212,40	760	b) Trabajos realizados por la entidad	6.276,74	-
655	e.1) Servicios exteriores	-	-	775,776,777	c) Otros ingresos de gestión corriente	-	-
656	e.2) Tributos	-	-	790	c.1) Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión corriente	-	-
657	e.3) Otros gastos de gestión corriente	-	-	790	c.2) Exceso de provisiones para riesgos y gastos	-	-
670,671	f) Gastos financieros y asimilables	-	-	760	d) Ingresos de participaciones en capital	-	-
674	f.1) Por deudas	-	-	761,762	e) Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo immobilizado	-	-
678	f.2) Pérdidas de inversiones financieras	-	-	766	f) Otros intereses e ingresos asimilados	948,83	436,87
692,(792)	g) Variación de provisiones de inversiones financieras	-	-	768	f.1) Otros intereses	948,83	-
		-	-	750	f.2) Beneficios en inversiones financieras	-	-
	g) Donación a las provisiones técnicas	44.805,11	56.739,18	751	g) Diferencias positivas de cambio	-	-
	h) Diferencias negativas de cambio	-	-	755	5. Transferencias y subvenciones	5.725.989,72	4.254.063,39
	4. Transferencias y subvenciones	44.805,11	56.739,18	756	a) Transferencias corrientes	4.828.820,00	2.162.150,00
	a) Transferencias corrientes	-	-	757	b) Subvenciones corrientes	293.489,72	105.513,39
	b) Subvenciones corrientes	-	-	770,771	c) Transferencias de capital	-	-
	c) Transferencias de capital	-	-	774	d) Subvenciones de capital	603.680,00	1.986.400,00
	d) Subvenciones de capital	-	-	778	e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	-	-
	e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	-	-	779	6. Ganancias e ingresos extraordinarios	-	-
	5. Pérdidas y gastos extraordinarios	4.559,65	4.559,65		a) Beneficios procedentes del immobilizado	-	-
	a) Pérdidas procedentes de immobilizado	-	-		b) Beneficios por operaciones de endeudamiento	-	-
	b) Pérdidas por operaciones de endeudamiento	-	-		c) Ingresos extraordinarios	-	-
	c) Gastos extraordinarios	-	-		d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	-	-
	d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	-	-		DESAHORRO	-	-
	e) Variación de provisión del immobilizado no financiero	-	-			2.035.058,40	2.053.866
	AHORRO	2.035.058,40	2.871.558,34				

III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

(Euros)

PROGRAMAS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES PDES DE PAGO A 31 DICIEMBRE
313D DONACION Y TRASPLANTE DE ORGANOS, TEJIDOS Y CELULAS.	4.098.500,00	1.334.000,00	5.432.500,00	3.716.899,64	3.704.178,57	12.721,07	1.715.600,36	329.722,06
TOTAL	4.098.500,00	1.334.000,00	5.432.500,00	3.716.899,64	3.704.178,57	12.721,07	1.715.600,36	329.722,06

III.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULOS

(Euros)

CAPÍTULOS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES PDES DE PAGO A 31 DICIEMBRE
1. GASTOS DE PERSONAL	2.859.710,00	-	2.859.710,00	2.137.241,59	2.137.241,59	-	722.468,41	3.150,00
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	909.900,00	984.000,00	1.893.900,00	1.183.835,26	1.171.282,24	12.553,02	710.064,74	112.417,95
3. GASTOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	-
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	75.210,00	-	75.210,00	43.967,91	43.967,89	0,02	31.242,09	-
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	3.844.820,00	984.000,00	4.828.820,00	3.365.044,76	3.352.491,72	12.553,04	1.463.775,24	115.567,95
6. INVERSIONES REALES	253.680,00	350.000,00	603.680,00	351.854,88	351.686,85	168,03	251.825,12	214.154,11
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	253.680,00	350.000,00	603.680,00	351.854,88	351.686,85	168,03	251.825,12	214.154,11
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	4.098.500,00	1.334.000,00	5.432.500,00	3.716.899,64	3.704.178,57	12.721,07	1.715.600,36	329.722,06
8. ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	4.098.500,00	1.334.000,00	5.432.500,00	3.716.899,64	3.704.178,57	12.721,07	1.715.600,36	329.722,06

(Euros)

III.3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULO

CAPÍTULOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS BRUTOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
1. IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	-	-	-	-	-	-	-
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	-	-	-	-	-	-	-
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	-	6.276,74	-	6.276,74	6.276,74	-	-
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.828.820,00	5.137.220,72	14.911,00	5.122.309,72	4.801.907,98	-	320.401,74
5. INGRESOS PATRIMONIALES	-	948,83	-	948,83	948,83	-	-
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	4.828.820,00	5.144.446,29	14.911,00	5.129.535,29	4.809.133,55	-	320.401,74
6. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	-	-	-	-	-	-	-
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	603.680,00	603.680,00	-	603.680,00	603.680,00	-	-
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	603.680,00	603.680,00	-	603.680,00	603.680,00	-	-
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	5.432.500,00	5.748.126,29	14.911,00	5.733.215,29	5.412.813,55	-	320.401,74
8. ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	5.432.500,00	5.748.126,29	14.911,00	5.733.215,29	5.412.813,55	-	320.401,74

(Euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTE
1. (+) Operaciones no financieras	5.733.215,29	3.704.178,57	2.029.036,72
2. (+) Operaciones con activos financieros	-	-	-
3. (+) Operaciones comerciales	-	-	-
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2+3)	5.733.215,29	3.704.178,57	2.029.036,72
II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-
III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I-II)			2.029.036,72

III.6. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA

26.105

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS

313 D

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
Optimizar la donación y el trasplante de órganos	Donación de órganos	Nº	1.525	1.550	25	1,64
	Trasplante renal	Nº	2.150	2.211	61	2,84
	Trasplante hepático	Nº	1.056	1.112	56	5,30
	Trasplante cardiaco	Nº	260	241	-19	-7,31
	Trasplante pulmonar	Nº	160	185	25	15,63
	Trasplante pancreático	Nº	80	76	-4	-5,00
	Trasplante intestinal	Nº	11	5	-6	-54,55
Reducción de negativas a la donación	Campaña de información general	Oleada	3	3	0	0,00
	Programa de formación de jueces y forenses	Programa	2	2	0	0,00
	Programas de divulgación de adolescentes	Campaña	2	1	-1	-50,00
	Programas de apoyo a profesionales de UCI	Programa	3	3	0	0,00
	Programa donación sin fronteras	Programa	3	1	-2	-66,67
Fomento de la Investigación en Trasplantes	Red Temática de Investigación en Trasplantes	Proyecto	0	0	0	0,00
	Redes Internacionales de Investigación	Proyecto	8	6	-2	-25,00
	Investigación de ámbito nacional en trasplantes	Proyecto	5	4	-1	-20,00
Garantía de Calidad en el Proceso de Donación	Evaluación y Planes de Mejora de procesos de donación (Externa)	Centros Evaluados	10	10	0	0,00
	Evaluación y Planes de Mejora de procesos de donación (Interna)	Centros Evaluados	120	120	0	0,00
Formación para la donación y la gestión de órganos y donantes	Formación en comunicación en crisis de duelo y donación (EDHEP)	Cursos	24	37	13	54,17
	Formación intra y extra-mural en coordinación de trasplantes	Cursos	4	4	0	0,00
	Formación en bancos de tejidos	Cursos	2	1	-1	-50,00
	Masters Postgrado en investigación y gestión de trasplantes	Módulos	0	0	0	0,00
	Gestión de conocimiento. Observatorio y difusión de publicaciones	Publicaciones	50	50	0	0,00
Realización de estudios y trabajos técnicos de utilización común	Estudios, trabajos y tesis de naturaleza técnica y aplicación general	Estudios	10	10	0	0,00
Creación y desarrollo de Registros de Centros, Equipos y trasplantes de órganos tejidos y terapia celular en humanos	Nº de Registros funcionantes	Número	7	7	0	0,00
	Informes emitidos por los Registros	Informe	7	7	0	0,00
Evaluación de ensayos clínicos en terapia celular	Informes de evaluación	Informes	5	7	2	40

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA

26.105

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS

313 d

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

313D

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
Desarrollo del Real Decreto de Calidad y Seguridad en la Donación/ obtención/ Procesamiento y Distribución de Células y Tejidos Humanos	Desarrollo del sistema de codificación de piezas anatómicas humanas para trasplante	Protocolo	1	1	0	0,00
	Desarrollo del sistema estatal de biovigilancia de efectos adversos en aplicación de tejidos y células humanas	Protocolo	1	1	0	0,00
	Desarrollo del sistema de trazabilidad de tejidos y células humanas para trasplante	Protocolo	1	1	0	0,00
	Desarrollo del sistema de evaluación/seguimiento y autorización de importación/exportación de tejidos y células humanas.	Protocolo	1	1	0	0,00
	Acreditación de calidad de centros y establecimiento para obtención y procesamiento de tejidos y células para trasplante	Nº	5	8	3	60,00
Programa ALIANZA de Cooperación con Iberoamérica. Consejo Iberoamericano de Donación y Trasplante	Programa España-OPS desarrollo trasplante renal	Programa	1	1	0	0,00
	Creación y desarrollo del Registro Iberoamericano actividad D y Tx	Registro	1	1	0	0,00
	Edición Máster Internacional D y Tx	Curso	1	1	0	0,00
	Foro Científico Iberoamericano D y Tx.	Eventos	2	2	0	0,00
	Grupos Trabajo Técnico Punta Cana	Estudios	4	4	0	0,00
Creación en España del Registro Mundial de Trasplantes de la Organización Mundial de la Salud	Configuración técnica del Registro	Protocolo	6	6	0	0,00
	Protocolo de gestión del Registro	Protocolo	3	2	-1	-33,33
	Plan de implantación del Registro	Protocolo	1	1	0	0,00
	Creación de BDs y software de enlace	Proyecto	3	3	0	0,00
	Presentación y Coordinación regiones OMS	Reunión	6	6	0	0,00
	Informes de situación/implantación del Registro	Informes	2	2	0	0,00
	Informe de explotación de datos del Registro	Informes	2	2	0	0,00

IV RESUMEN DE LA MEMORIA

IV.1 ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

La Organización Nacional de Trasplantes (O. N. T) es un organismo coordinador de carácter técnico, con naturaleza de organismo autónomo de la Administración General del Estado, con personalidad jurídico-pública diferenciada y plena capacidad de obrar, adscrita al Ministerio de Sanidad y Consumo, a la que corresponde el ejercicio de las competencias relacionadas con la obtención y el trasplante de órganos, tejidos y células. Constituye una entidad estatal de Derecho Público y, por tanto, somete su régimen económico y presupuestario a la Ley 47/2003 General Presupuestaria y demás normativa aplicable a la gestión pública bajo el control de la Intervención General de la Administración del Estado y el Tribunal de Cuentas.

Son fines generales de la Organización definidos por la Disposición adicional tercera de la Ley 14/2006 de 26 de Mayo:

- Coordinar la política general de donación y trasplante de órganos y tejidos de aplicación en humanos en España.
- Promover e impulsar la donación y el trasplante de órganos, tejidos y células en España.
- Promover la formación continuada en materia de donación y trasplante de órganos y tejidos.
- Desarrollar, mantener, custodiar y analizar los datos de los registros de origen, destino y seguimiento de los órganos obtenidos con la finalidad de trasplante.
- Asesorar al Ministerio de Sanidad y Consumo y a los departamentos de sanidad de las Comunidades Autónomas en materia de trasplantes de aplicación en humanos.
- Representar al Ministerio de Sanidad y Consumo en los organismos nacionales e internacionales en materias relacionadas con los trasplantes.

Para la consecución de sus fines, la ONT desarrolla las funciones vinculadas con la donación y el trasplante que le atribuye el Real Decreto 2070/1999, de 30 de diciembre, por el que se regulan las actividades de obtención y utilización clínica de órganos humanos y la coordinación territorial en materia de donación y trasplante de órganos y tejidos, así como el Real Decreto 176/2004, de 30 de enero, por el que se aprueba el Estatuto de la Organización.

- Coordinación de la distribución e intercambio de órganos y tejidos para su trasplante.
- Actualización y gestión de las listas de espera de ámbito nacional para trasplantes de órganos y tejidos.
- Coordinación de la logística del transporte de equipos de trasplante y de órganos y/o tejidos humanos para trasplante.
- Promoción de estudios e investigaciones que puedan hacer progresar los conocimientos y las tecnologías relacionadas con la obtención de órganos y tejidos y su trasplante.
- Recogida, análisis, elaboración y difusión de datos sobre la actividad de extracción y trasplante de órganos y tejidos.
- Establecimiento de medidas para garantizar la calidad y seguridad de los órganos y tejidos obtenidos para trasplante.

- Información, promoción y difusión de las actividades de donación y trasplante de órganos y tejidos a las administraciones sanitarias, profesionales sanitarios, agentes sociales y público en general.
- Promoción de la formación continuada del personal sanitario que realice estas actividades.
- Cooperación con organismos y organizaciones internacionales semejantes en todas aquellas acciones que se acuerden por estimarse beneficioso en el campo de los trasplantes.

MODELO INTERNO DE ORGANIZACIÓN

La organización interna de la ONT se basa en la superposición y coexistencia de tres estructuras claramente definidas.

Estructura orgánica:

Define la **misión genérica** de las **unidades** que forman la ONT y de los grupos profesionales que las integran.

Se compone de tres subestructuras definidas por su rol o misión dentro de la Organización, a las que se adscriben las distintas unidades:

- **Operativa:** Directa y principalmente implicada y dedicada a la **producción final** de los servicios que la Organización presta al exterior. Incluye las **unidades médica y de enfermería**.
- **De soporte:** cuya misión es dar **apoyo instrumental** a la subestructura operativa y dar soporte básico al conjunto de la Organización. Incluye las **unidades de gestión económica, informática y sistemas, servicios generales y apoyo administrativo**.
- **Mixtas:** que reúne **atributos de las dos anteriores** aportando en algunas facetas soporte a la Dirección o a otras unidades; y en otros desempeños es productora de servicios directos. Incluye la **Oficina Técnica, gestión de subvenciones y la Unidad de Apoyo de Programas**.

Estructura funcional:

Determina las funciones y responsabilidades específicas de los profesionales, además de las generales propias del grupo profesional o la unidad a la que se pertenece.

Se configura a través de un "Sistema de Gestión por programas, proyectos y procesos", como instrumento para alcanzar los planes y objetivos de la Organización.

Estructura jerárquica y de gobierno:

Determina las líneas jerárquicas de autoridad y dependencia de cada miembro de la organización.

ENUMERACIÓN DE LOS PRINCIPALES RESPONSABLES DEL CENTRO EN 2007.

DIRECTOR GENERAL: D. RAFAEL MATESANZ ACEDOS

Designado por Resolución de 8 de mayo de 2006, de la Secretaría General de Sanidad del Ministerio de Sanidad y Consumo por la que se acuerda el ejercicio de forma transitoria de las funciones correspondientes al Director del Centro Nacional de Trasplantes y Medicina Regenerativa, hasta que se proceda reglamentariamente a su nombramiento.

COORDINACIÓN NACIONAL DE TRASPLANTES:

COORDINADOR NACIONAL ADJUNTO:

D. RAFAEL MATESANZ ACEDOS

A quien corresponde el ejercicio de las competencias delegadas por la dirección del Centro Nacional de Trasplantes y Medicina Regenerativa por Resolución de 9 de septiembre de 2004. (BOE nº 228, de 21 de septiembre de 2004).

J. DE SERVICIO DE PERSONAL SANITARIO:

D. Gregorio Garrido Cantarero.

SECRETARÍA GENERAL:

SECRETARIO GENERAL:

D. JOSE IGNACIO FLORES NICOLAS

A quien corresponde el ejercicio de las competencias establecidas en el artículo 9, punto-c del Real Decreto 176/2004, de 30 de enero, del Estatuto del Centro Nacional, así como las delegadas por el apartado noveno de la ORDEN SCO/2475/2004, de 8 de julio, sobre delegación de competencias del Ministerio de Sanidad y Consumo. (BOE nº 177, de 23 de julio de 2004), y las delegadas por el apartado quinto de la RESOLUCIÓN de 8 de julio de 2004, de la Subsecretaría, sobre delegación de competencias (BOE nº 177, de 23 de julio de 2004).

JEFE DE SERVICIO G. ECONOMICA Y CONTABILIDAD Dña. Susana Martín Faúndez.

HABILITADA:

Dña. Paloma Sánchez Bardón

El número de empleados a 31 de diciembre de 2007 es de 42 personas. La ONT también contó en 2007 con la colaboración de 4 becarios.

ACTIVIDAD.-

VISIÓN, MISIÓN, VALORES

VISIÓN

"Muchas enfermedades producen daños severos o irreversibles en diferentes áreas del organismo para los que el trasplante o implante de órganos, tejidos y células humanas constituyen las únicas o las mejores alternativas terapéuticas para la supervivencia, la mejora de la salud o de la calidad de vida de los enfermos. La disponibilidad de órganos y tejidos para trasplante es insuficiente para atender las necesidades de la población.

Nuestro fin es aumentar esa disponibilidad a través del fomento de la donación altruista que se materialice en trasplantes por la coordinación eficaz de los múltiples profesionales y entidades implicadas, para lo que constituimos una organización especializada que acumula, enriquece, aplica y difunde el conocimiento y las mejores prácticas sobre donación y trasplante, que se apoya en sólidos principios éticos y que adopta un modelo organizativo de cooperación, orientado a los resultados y a la calidad, que llamamos **Modelo Español de Donación y Trasplante**.

Aspiramos con ello aportar valor para la sociedad en general, para las autoridades sanitarias y para la comunidad científica de la donación y trasplante, así como a nuestro desarrollo profesional; con decidida vocación de servicio por la vida y con las personas en el centro de todos estos esfuerzos".

MISIÓN

"Impulsar las actividades de donación, extracción, preservación, distribución, intercambio y trasplante de órganos, tejidos y células en el conjunto del Sistema Sanitario Español, mediante la prestación de servicios de alta especialización y calidad, de la generación y difusión del conocimiento técnico y científico, de la formación continuada de los profesionales y de la actividad institucional, colaborando con autoridades internacionales, nacionales y autonómicas para el fomento de la donación y el trasplante sobre la base del **Modelo Español de Donación y Trasplante**".

VALORES

"Integridad, compromiso con la misión, liderazgo, eficacia, eficiencia, vocación de servicio por la vida, confidencialidad, equidad, solidaridad, transparencia, conocimiento y experiencia acumulada".

POLÍTICA DE CALIDAD

La política de calidad persigue alcanzar la máxima confianza y satisfacción de las expectativas de los grupos de interés que son afectados por nuestra actividad. Estas expectativas no son estáticas y deben ser captadas e incluso anticipadas por nuestras acciones. Medimos la calidad percibida por nuestros grupos de interés y la contrastamos con nuestra propia percepción.

La calidad es un proceso de mejora permanente que implica:

- Nuestros recursos, con la innovación tecnológica continua, la responsabilidad, el trabajo en equipo y la capacitación de nuestros profesionales.
- Nuestros procesos, con el cumplimiento de los protocolos y guías de buenas prácticas, el desarrollo organizativo y la mejora de la eficacia y eficiencia de los servicios que prestamos.
- Nuestros resultados, con la fijación y evaluación de objetivos y la revisión crítica constante.

La calidad es responsabilidad de todos los profesionales, alcanza a nuestros colaboradores y se persigue con el compromiso con la misión y el desarrollo de los valores que nos caracterizan. Las alianzas y la comunicación interna y externa son factores clave.

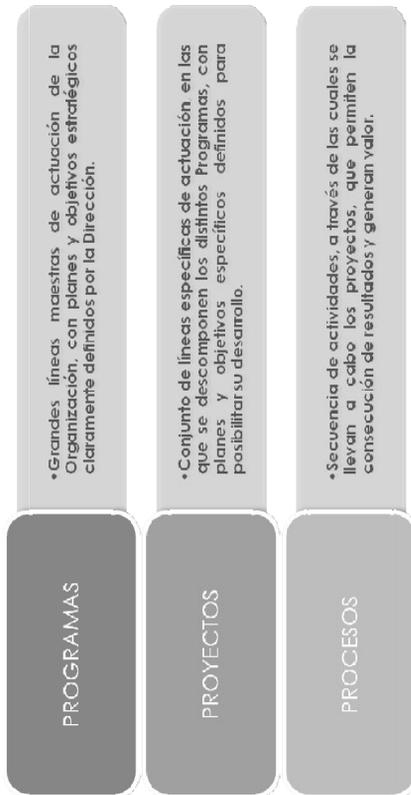
La Dirección encabeza, convoca y compromete a todos en el desarrollo de la política de calidad. La calidad es fuente y exigencia del liderazgo de la Organización.

LA O.N.T. SISTEMA DE GESTIÓN

El desarrollo de la Misión de la ONT está determinado por que en sus funciones y actividades confluyen simultáneamente:

- Gran variedad de asuntos en los que actuar (coordinación operativa, investigación, docencia, normativa, cooperación..., etc.).
- Gran diversidad de enfoques sobre cada uno de estos asuntos (científico, tecnológico, jurídico, social, económico..., etc.).
- Gran vitalidad, continuos cambios y avances sobre estas cuestiones.
- Plazos de ejecución ciertos, generalmente cortos y exigentes.
- Alta responsabilidad sobre los resultados de nuestra labor y sus efectos.

La Organización ha desarrollado un "Sistema de Gestión por Programas, Proyectos y Procesos" que, insertado en la Estructura Funcional de la Organización y orientado a resultados, se configura como el instrumento para alcanzar los planes y objetivos de la ONT.

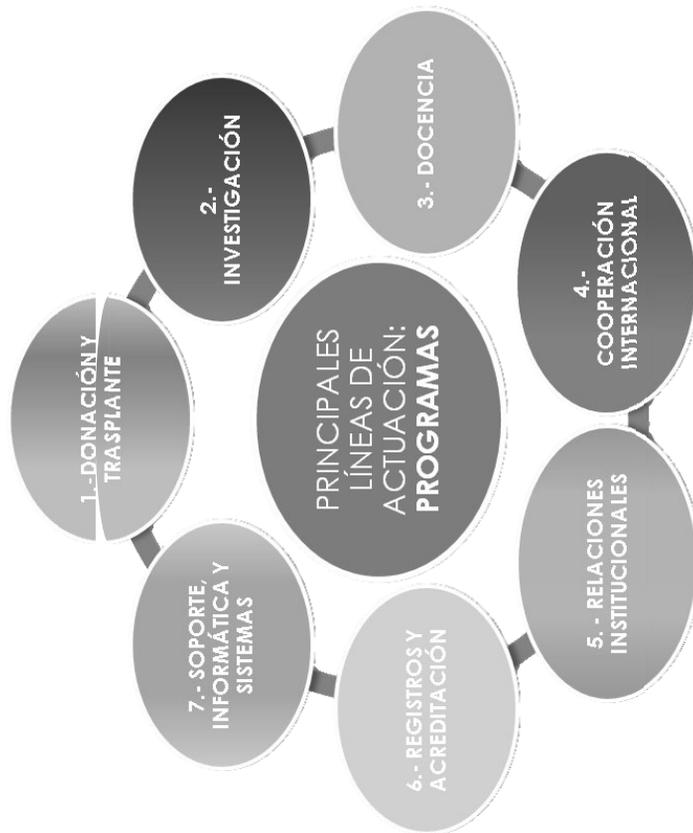


Con esta estructura funcional de gestión, la Organización:

- Facilita la planificación y la gestión operativa en la consecución de los objetivos definidos.
- Facilita el desarrollo de las actividades, su evaluación y revisión.
- Favorece el trabajo en equipo y fomenta la participación y asunción de responsabilidades.
- Optimiza las capacidades individuales y mejora el desarrollo y la satisfacción personal, compensando la necesaria especialización por asuntos, con la polivalencia y las aportaciones multidisciplinares. Puesta en valor del conocimiento.
- Optimiza recursos.
- Posibilita la innovación técnica y la iniciativa científica y organizativa.
- Mejora la calidad y los resultados.

- Genera valor para los distintos grupos de interés y para la organización.
- Refuerza el Liderazgo.

Los integrantes de la O.N.T. desarrollan los diferentes programas y proyectos, favoreciendo el progreso de las actividades de coordinación de la donación, extracción y trasplante de órganos y tejidos, la adquisición de nuevos conocimientos científicos, la disminución de las negativas a la donación, la mejora de los procesos, y la formación de los profesionales implicados en los mismos.



Para cubrir estos programas de gasto, la ONT cuenta con las transferencias corrientes y de capital procedentes del Ministerio de Sanidad y Consumo como principal fuente de financiación, para el ordinario sostenimiento del Centro y también para el desarrollo de proyectos de mejora de la Calidad.

En este sentido, el presupuesto inicial 2007 resultó incrementado a través de modificaciones de crédito no consolidables procedentes del departamento cuyo objetivo fue la participación en el Plan de Calidad del Sistema Nacional de Salud.

La ONT cuenta también con financiación asociada al desarrollo de proyectos de investigación, durante el ejercicio 2007 se han ejecutado 11 proyectos, en su mayor parte multinacionales, plurianuales y activos al cierre del ejercicio.

Residualmente el organismo reconoce derechos relativos a ingresos patrimoniales y reintegros de gastos incurridos por parte de terceros.

La ONT no realiza operaciones comerciales de ingreso, su situación fiscal está definida por la no sujeción al IVA, no repercute impuesto en ningún caso, y el que soporta es siempre considerado mayor gasto, por lo que no procede la aplicación de la regla de prorrata, ni general ni especial.

IV.2 BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS

ORGANIZACIÓN CONTABLE DE LA ORGANIZACIÓN NACIONAL DE TRASPLANTES

La Organización Nacional de Trasplantes constituye una entidad contable centralizada, las cuentas que rinde tienen carácter unitario y muestran la situación patrimonial y financiera del organismo en su conjunto, se expresan en euros y se han preparado a partir de los registros contables del centro que constituye una unidad contable a la que le es de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado.

La contabilidad del Organismo se lleva por el método de partida doble ajustándose al P.G.C.P así como lo recogido en las instrucciones dictadas por la IGAE relativas a estos principios y normas.

El ejercicio contable de la ONT coincide con el año natural. La unidad de contabilidad cuenta con Sic' 2 como herramienta informática puesta a disposición por la IGAE para dar soporte a los requerimientos establecidos por la normativa contable y avanzar en la homogeneización de los procedimientos.

Las operaciones que han de ser contabilizadas se incorporan al Sistema contable con el máximo nivel de desarrollo, de forma que sus datos queden debidamente anotados en todos los registros a los que, en función de su naturaleza, la operación afecte.

El Sistema de Información Contable muestra, a través de documentos, cuentas y estados la **imagen fiel** del patrimonio, de la situación financiera, de la ejecución del presupuesto y de los resultados de la entidad contable.

Todos los actos con repercusión financiera, patrimonial o económica están debidamente acreditados con su correspondiente justificante documental. Estos justificantes de las operaciones incorporadas al Sic'2 soportados en papel o en instrumentos informáticos se conservan debidamente ordenados, por la unidad de contabilidad y se encuentran a disposición del Tribunal de Cuentas y de la IGAE para facilitar las actuaciones de control y verificación de la contabilidad.

La ONT formula y aprueba sus Cuentas Anuales vía telemática, a través de la aplicación Red.coa, en cumplimiento de lo establecido en la Orden EHA/777/2005.

El resumen de las Cuentas Anuales, en cumplimiento de la Resolución de la IGAE de 28 de Noviembre de 2006, se publica en el BOE, con el objetivo de que todos los potenciales destinatarios de la información contable puedan disponer de datos sobre la actividad desarrollada por el Centro.

IV.3 NORMAS DE VALORACION.

1. Inmovilizado inmaterial: Figura contabilizado por su precio de adquisición o valor neto contable al que figuran registrados en la entidad de donde proceden. La amortización se realiza determinando las cuotas de acuerdo con el método lineal, tomando como vida útil el período establecido en la tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución del la IGAE de 14 de diciembre de 1999, por la que se regulan las operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.

2. Inmovilizado material: Las inversiones materiales se registran al coste de adquisición o valor neto contable al que figuran registrados en la entidad de donde proceden.

Las cuotas de amortización se determinan por el método lineal, tomando también como vida útil el período establecido en las tablas de la mencionada Resolución de la IGAE.

3. Ingresos y gastos: Se imputan a la Cuenta de resultados económico-patrimoniales siguiendo el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivado de ellos o se reconozcan las obligaciones que de ellas se derivan.

4. Provisiones por devolución de ingresos: En aplicación del principio de prudencia y en la medida que el Organismo es conocedor al cierre de cuentas de la no aplicación de ingresos procedentes de proyectos terminados a la finalidad subvencionada y que es previsible la obligación de reintegrar las cantidades no ejecutadas, refleja dicha situación contablemente dotando a tal fin la correspondiente provisión para devolución de ingresos, asimismo aplica las provisiones por devolución de ingresos de ejercicios anteriores cuando ha procedido a su debido reintegro.

IV.5 INMOVILIZACIONES INMATERIALES

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Gastos de investigación y desarrollo	-	-	-	-
2. Propiedad industrial	-	-	-	-
3. Aplicaciones informáticas	1.294.360,43	81.647,25	-	1.376.007,68
4. Propiedad intelectual	-	-	-	-
5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	-	-	-
6. Inversiones militares de carácter inmaterial	-	-	-	-
7. Otro inmovilizado inmaterial	-	-	-	-
8. Amortizaciones	28.235,96	215.769,80	-	244.005,76
9. Provisiones	-	-	-	-

Los aumentos del i. inmaterial son debidos exclusivamente a adquisiciones (obligaciones reconocidas 2007 cap VI).

No se han producido disminuciones.

IV.6 INMOVILIZACIONES MATERIALES

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos y construcciones	-	-	-	-
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	7.710,24	18.318,67	-	26.028,91
3. Utillaje y mobiliario	49.330,36	125.614,20	-	174.944,56
4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	-	-	-	-
5. Otro inmovilizado	990.183,45	126.106,73	-	1.116.290,18
6. Amortizaciones	67.059,78	127.829,59	-	194.889,37
7. Provisiones	-	-	-	-

IV.12 ENDEUDAMIENTO

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	-	-	-	-
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-
1. Obligaciones y bonos	-	-	-	-
2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-	-	-
3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-	-	-
4. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
II. Otras deudas a largo plazo	-	-	-	-
1. Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-
2. Otras deudas	-	-	-	-
3. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	-	-	-	-
A corto plazo	-	-	-	-
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-
1. Obligaciones y bonos a corto plazo	-	-	-	-
2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-	-	-
3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-	-	-
4. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
II. Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-
1. Préstamos y otras deudas	-	-	-	-
2. Deudas por intereses	-	-	-	-
III. Acreedores	-	-	-	-
5. Otros acreedores	-	5.737.479,69	-	5.737.479,69

Los aumentos del inmovilizado material son debidos exclusivamente a adquisiciones (obligaciones reconocidas 2007 cap VI). No se han producido disminuciones.

IV.10 FONDOS PROPIOS

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
I. Patrimonio	-	-	-	-
1. Patrimonio	A 47.380,55	-	-	A 47.380,55
2. Patrimonio recibido en adscripción	-	-	-	-
3. Patrimonio recibido en cesión	-	-	-	-
4. Patrimonio recibido en gestión	-	-	-	-
5. Patrimonio entregado en adscripción	-	-	-	-
6. Patrimonio entregado en cesión	-	-	-	-
7. Patrimonio entregado al uso general	-	-	-	-
II. Reservas	-	-	-	-
III. Resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-
1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	3.983.917,36	2.871.558,34	-	6.855.475,70
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-	-	-
IV. Resultados del ejercicio	A 2.871.558,34	5.749.693,22	6.586.193,16	A 2.035.058,40

A: saldo acreedor D: saldo deudor

IV.11 PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A LARGO PLAZO	-	-	-	-
A CORTO PLAZO	-	-	-	-
I. Provisión para devolución de ingresos	16.477,93	17.590,36	16.477,93	17.590,36

IV.13 ESTADO DE SUBVENCIONES CORRIENTES CONCEDIDAS

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	IMPORTE DE REINTEGROS
Orden SCO/4133/2004 de 3 de diciembre.	Adjudicación Becas Intramurales.	43.967,89	-
TOTAL OFICINA :		43.967,89	0,00

Adjudicación de becas intramurales de licenciados universitarios.

IV. 15.2 ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERIA

ENTIDAD CONCEDENTE	IMPORTE RECONOCIDO	IMPORTE RECAUDADO
Mº SANIDAD Y CONSUMO	603.680,00	603.680,00
Mº SANIDAD Y CONSUMO	4.828.820,00	4.508.418,26
UNION EUROPEA	308.400,72	308.400,72

IV.14 CONTRATACION ADMINISTRATIVA: PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACION

Tipo de contrato	Procedimiento Abierto		Procedimiento Restringido		Procedimiento negociado			Total
	Concurso	Subasta	Concurso	Subasta	Con Publicidad	Sin Publicidad	Total	
- De obras	-	-	-	-	118.723,43	118.723,43	-	118.723,43
- De suministro	-	-	-	-	351.686,85	351.686,85	-	351.686,85
- De consultoría y asistencia	-	-	-	-	50.603,56	50.603,56	-	50.603,56
- De servicios	-	-	-	-	288.885,25	288.885,25	-	288.885,25
TOTAL OFICINA	0,00	0,00	0,00	0,00	809.899,09	809.899,09	0,00	1.534.081,72

IV.15.1 COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A EJERCICIOS POSTERIORES

Código concepto	Concepto	Compromisos de gastos adquiridos con cargo al ejercicio				
		Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Años sucesivos
1	GASTOS DE PERSONAL	-	-	-	-	-
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	65.112,57	36.174,18	20.802,10	-	-
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	42.844,52	-	-	-	-
6	INVERSIONES REALES	-	-	-	-	-
TOTAL PROGRAMA		107.957,09	36.174,18	20.802,10	-	-
TOTAL SECCIÓN :		107.957,09	36.174,18	20.802,10	-	-
TOTAL OFICINA :		107.957,09	36.174,18	20.802,10	-	-

CONCEPTOS	IMPORTES AÑO	IMPORTES AÑO ANTERIOR
1. (+) Derechos pendientes de cobro	-	320.401,74
- (+) del Presupuesto corriente	320.401,74	-
- (+) de Presupuestos cerrados	-	-
- (+) de operaciones no presupuestarias	-	-
- (+) de operaciones comerciales	-	-
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	-	-
2. (-) Obligaciones pendientes de pago	-	753.055,44
- (+) del Presupuesto corriente	329.722,06	-
- (+) de Presupuestos cerrados	335.579,95	-
- (+) de operaciones no presupuestarias	149.909,72	-
- (+) de operaciones comerciales	-	-
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	62.156,29	-
3. (+) Fondos líquidos	-	7.143.723,41
I. Remanente de Tesorería total (1 - 2 + 3)	6.711.069,71	-
II. Exceso de financiación afectada	114.567,19	-
III. Saldos de dudoso cobro	-	-
IV. Remanente de Tesorería =(I-II-III)	6.596.502,52	-
	-	4.556.368,56
	-	1.333.645,08
	-	5.866,35
	-	7.652,85
	-	-
	-	-
	-	-
	-	-
	-	6.002.711,97
	-	4.655.547,49
	-	99.178,93

IV.16 ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

La ONT en 2007 cuenta con once proyectos de investigación, la mayoría activos al cierre del ejercicio.

La naturaleza de estos proyectos es diversa, si bien pueden reconducirse en 2 grandes categorías en función de su origen: Proyectos Europeos y Proyectos Nacionales, éstos últimos son privados o públicos según sea su fuente de financiación.

La mayoría de los proyectos tienen en común la plurianualidad. Su ejecución desborda los ciclos contables y presupuestarios, con la salvedad del Proyecto Europeo Dopki, cuyos periodos de justificación coinciden con el año natural, y por tanto, con el ejercicio económico, todos los proyectos comienzan en mes diferente a enero, con lo que las rendiciones de los gastos en los que se ha incurrido a las entidades concedentes nunca coinciden con los periodos de cierre contable, lo que explica que, en algunas ocasiones, pueda haber ligeras variaciones a posteriori en lo relativo a las "obligaciones reconocidas en ejercicios anteriores" y registradas en el apartado D.19.4 de la Memoria "Gastos con financiación afectada".

Estas variaciones obedecen a la depuración final que se realiza en el momento de presentar oficialmente las justificaciones de gastos y que, en ocasiones, se producen en un momento posterior al cierre imposibilitando su correcto y exacto registro contable, pudiendo afectar al cálculo del remanente afectado del organismo presentado en el cierre de cuentas.